



COMISIÓN EDILICIA DE DERECHOS HUMANOS E IGUALDAD DE GÉNERO 2015-2018

Regidora Presidenta María Guadalupe Morfín Otero: Muy buenas tardes a mis compañeros regidores y regidoras y siendo las 12:00 horas del 26 de abril de 2018, nos reunimos en el Mezanine 2 del Palacio Municipal de Guadalajara para dar inicio a otra sesión de la Comisión Edilicia de Derechos Humanos e Igualdad de Género y cumplir con el Reglamento del Ayuntamiento de Guadalajara en los artículos 40 al 44 y 73. Le pido al Secretario Técnico, Harold Dutton que levante lista de asistencia y dé lectura al proyecto de orden del día.

ST: Buenos tardes y gracias por acompañarnos, procedo a pasar lista de asistencia

- Regidora María Guadalupe Morfín Otero. Presente
- Regidora María Eugenia Arias Bocanegra. Presente
- Regidor José Manuel Romo Parra. Presente
- Regidora María de los Ángeles Arredondo Torres. Esta de licencia
- Regidor Sergio Javier Otal Lobo. Esta de licencia

ST: Les informo que hay quórum legal para sesionar por lo tanto las decisiones que se tomen en esta sesión serán válidas y legales para el Ayuntamiento. La propuesta de orden del día es la siguiente:

1. Lista de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura y aprobación del acta de la sesión ordinaria del 29 de enero de 2018.
3. Dictamen con turno 229/17.
4. Asuntos varios.
5. Clausura.

Regidora Presidenta María Guadalupe Morfín Otero: Dado que hay quórum legal para sesionar y se ha dado lectura al orden del día, les pido que lo aprobemos levantando la mano en forma económica.

-- Aprobado

Regidora Presidenta María Guadalupe Morfín Otero: Antes de pasar al siguiente punto les pregunto si dispensan la lectura del acta del 29 de enero de 2018, puesto que ya la tienen en sus correos electrónicos. Si están de acuerdo en esta dispensa favor de levantar su mano.

-- Aprobado

Regidora Presidenta María Guadalupe Morfín Otero: Como ya tienen circulada el acta, pregunto ¿si alguien tiene alguna observación? Les pido levanten su mano para aprobarla.

-- Aprobada

Regidora Presidenta María Guadalupe Morfín Otero: Vamos a pasar al siguiente punto del orden del día, el punto tres relativo al turno 229/17. Este dictamen tiene que ver con un convenio con la Comisión



COMISIÓN EDILICIA DE DERECHOS HUMANOS E IGUALDAD DE GÉNERO 2015-2018

Ejecutiva de Atención a Víctimas (CEAV) que es el órgano nacional y el Ayuntamiento de Guadalajara, para el fortalecimiento interno del gobierno municipal.

Estoy segura que mis compañero regidor y regidora estarán de acuerdo con las siguientes palabras: Javier Salomón Aceves, Jesús Daniel Díaz y Marco Francisco Ávalos, estudiantes todos del CAAV, no debieron morir por encontrarse en un lugar o circunstancia equivocados. A sus familias, compañeros y compañeras, maestras, maestros, amigos nuestra solidaridad y consuelo.

Debemos de poner atención especial a las causas profundas que nos han llevado a esta violencia exacerbada de la que no encontraremos salida si no atendemos y escuchamos los reclamos de la sociedad, sobre todo de las y los jóvenes.

En cuanto a la causa penal se requieren garantías de que la investigación se hizo con respeto al debido proceso, para que la verdad sea inobjetable y la justicia tenga plena cabida de forma incuestionable. Por eso estamos obligados a trabajar por la paz y encontrar y trabajar con nuestras coincidencias para lograr construir juntos y en forma colaborativa; no solo en lo interno municipal sino también con el gobierno estatal y federal. Hagamos esto posible.

Este convenio que hoy proponemos con la Comisión Nacional de Atención a Víctimas (CEAV) tiene como fin el que se pueda tejer en conjunto en la atención a las víctimas, y le pido a Harold Dutton, Secretario Técnico que nos explique los pormenores de este convenio.

ST, Harold Dutton: Hay que recordar que desde el 2006 el DIF, Guadalajara tiene el programa Acompañar la Ausencia que orienta el tema legal y otorga ayuda psicológica, psicosocial y médica, además de asistencia alimentaria, guardería y preescolar, capacitación para el trabajo para mayores de 18 años y becas para menores de edad. Con este convenio se busca avanzar en el intercambio de información, el fortalecimiento de capacidades en el conocimiento y la aplicación de la Ley General de Víctimas y la Ley de Atención a Víctimas del Estado de Jalisco. Pedimos que esta iniciativa tenga vigencia durante la próxima administración para facilitar los procesos de la próxima administración.

Regidora Presidenta María Guadalupe Morfín Otero: Quisiera complementar que la iniciativa incluye un exhorto al DIF, Guadalajara para fortalecer sus procesos de planeación, programación y presupuestación del Acompañar la Ausencia.

¿No sé si haya algún comentario? Tiene el uso de la voz la regidora Maru.

Regidora María Eugenia Arias Bocanegra: que bueno que se esté en esta tarea y hacer más de lo que señalan las normas. No es posible que estén matando a los jóvenes.

Regidor José Manuel Romo Parra: Igual que Maru, me congratulo de esta iniciativa y los trabajos que venimos haciendo como Comisión Edilicia. Esta iniciativa se viene trabajando desde hace bastante tiempo y no busca ser oportunista y tiene como fin el paliar el dolor de quienes quedan con estas heridas tan profundas. Esta iniciativa dará herramientas para que los servidores públicos del Guadalajara apoyen a estas víctimas. Esta descomposición que estamos viviendo nos ha tocado vivirlo en forma personal con